

- CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad EIL (Da'esh) y el Comité de Sanciones de Al-Qaida eliminan una entrada de su lista de sanciones

El 21 de mayo de 2019, el Comité del Consejo de Seguridad de conformidad con las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) sobre EIL (Da'esh), Al-Qaida, y personas, grupos, empresas y entidades asociadas eliminaron la entrada debajo descrita de su lista de sanciones. La entrada se eliminó después de que el Comité concluyó su consideración de la solicitud de exclusión de este nombre presentada por el Estado designante de conformidad con el párrafo 69 de la resolución 2368 (2017).

Por lo tanto, la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad, y adoptados en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ya no se aplican al nombre que figura a continuación.

A. individuos

QDi.202 Nombre: 1: MAZEN 2: SALAH 3: MOHAMMED 4: na

Nombre (Escritura original): مازن صلاح محمد

Título: na **Designación:** na **Fecha de nacimiento:** 18 de mayo de 1981 **Lugar de nacimiento:** Arbil, Iraq **Alias de buena calidad:** a) Mazen Ali Hussein nació el 1 de enero de 1982 en Bagdad, Irak b) Issa Salah Muhamad nació el 1 de enero de 1980 **Alias de baja calidad:** na **Nacionalidad:** Irak **Pasaporte no:** documento de viaje alemán ("Reiseausweis") A 0144378 (revocado en septiembre de 2012) **Número de identificación:**

na **Domicilio:** 94051 Hauzenberg, Alemania **Listado en:** 6 de diciembre de 2005 (modificada el 21 de octubre de 2008, 13 de diciembre de 2011, 15 de noviembre de 2012, 1 de mayo de 2019) **Información adicional:** miembro de Ansar Al-Islam (QDe.098). Liberado de la custodia en Alemania el 18 de mayo de 2012. El examen de conformidad con la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad concluyó el 30 de julio de 2009. El examen de conformidad con la resolución 2253 (2015) del Consejo de seguridad se concluyó el 21 de febrero de 2019.

Seguridad INTERPOL-ONU Enlace web del Aviso especial del

Consejo: www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals

Los nombres de las personas y entidades eliminadas de la Lista de sanciones de EIL (Da'esh) y Al-Qaida en virtud de una decisión del Comité se pueden encontrar en la sección "Comunicados de prensa" en el sitio web del Comité. Otra información sobre el EIL (Da'esh) y la Lista de Sanciones de Al-Qaida también se puede encontrar en el sitio web del Comité en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list/procedures-for-delisting.

La Lista de sanciones de EIL (Da'esh) y Al-Qaida se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente proporcionada por los Estados miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Se puede acceder a una lista actualizada en el sitio web de EIL (Da'esh) y del Comité de sanciones de Al-Qaida en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list .

La Lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza después de todos los cambios realizados en el EIL (Da'esh) y la Lista de sanciones de Al-Qaida. Se puede acceder a una versión actualizada de la Lista consolidada a través de la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list .